

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 011

Fecha: 03/03/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00444-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	María Elvia Gallego Montes	La Nación -Ministerio de Educación -FOMAG y como tercero interesado el Departamento de Caldas	Artículo 175 del CPACA	06/03/2017	08/03/2017
17001-23-33-000-2015-00167-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	UGPP	NARTHA LUCIA FERERO DE LUNA	Artículo 175 del CPACA	06/03/2017	08/03/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 03/03/2017 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario